

CONVOCATORIA 2017
PREMIOS "ECONOMÍA Y EMPRESA" DEL COLEGIO OFICIAL
DE ECONOMISTAS REGIÓN DE MURCIA

ALUMNOS DE:

**ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SAN ANTONIO**

MOTIVO DE LOS PREMIOS

- Uno de los fines esenciales del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia es **”promover una formación técnica de carácter continuado, para la mejor capacitación profesional, y cuantas acciones formativas se identifique como necesarias para los colegiados y la sociedad en general”**
- Los alumnos de las Facultades que aborden estudios económicos-empresariales de la Región de Murcia deben ser colegiados en nuestro colectivo, el Colegio entiende así apropiado comenzar apostando por incentivar la calidad de los mismos ya en su formación universitaria.
- En este sentido la Universidad Católica San Antonio y el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia aúnan esfuerzos y se establecen actuaciones sobre temas de interés común, encaminados a fomentar los cauces necesarios de formación de colegiados, precolegiados y estudiantes en general de nuestra Región, siendo uno de los objetivos principales de esta iniciativa **“el provecho de la ciencia y su aplicación a nuestra socio-economía regional”**.

DOTACIÓN

CATEGORÍA PREMIO FIN DE GRADO

- Colegiación gratuita durante **DOS AÑOS** *
- **BONO FORMATIVO de la ESCUELA DE ECONOMIA** del COLEGIO, a realizar durante **DOS CURSOS ACADÉMICOS.** *

CATEGORÍA PREMIO TRABAJO FIN DE GRADO

- Colegiación gratuita durante **DOS AÑOS** *
- Publicación de un resumen del TFG premiado en la/s publicación/es del Colegio.

BASES

1º. - Participarán todos los alumnos/as matriculados en el último Curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

2º.- Se establecen **2 CATEGORIAS:**

- Obtendrá el **PREMIO FIN DE GRADO**, el alumno/a que haya finalizado sus estudios en el Curso Académico 2016/2017, cuyo expediente sea el mejor de su promoción.
- Obtendrá el **PREMIO DE TRABAJO FIN DE GRADO**, el alumno/a que haya obtenido la mejor calificación en el TFG presentado en el Curso Académico 2016/2017.

3º.- El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Dirección de Empresas de la UCAM comunicará a la Secretaría del Colegio los nombres y los datos de contacto de los alumnos/as premiados en ambas categorías.

4º.- La entrega de los Premios se hará pública, previa información al interesados/as en la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia a celebrar en el mes de marzo de 2018.

- *Periodo de colegiación gratuita (2 años): Abril de 2018 a Abril de 2020.*
- *Bono Formativo 2 Cursos Académicos: 2018/2019 – 2019/2020.*